## BANCO DE MEXICO



En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

# INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

(Cifras preliminares en millones de pesos)

#### A C T I V O

<del></del>	
Reserva Internacional 1/	866,546
Crédito al Gobierno Federal	0
Valores Gubernamentales 2/	0
Crédito a Intermediarios Financieros y	
Deudores por Reporto 3/	197,266
Crédito a Organismos Públicos <sup>4/</sup>	61,776
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
Fondo Monetario Internacional	0
Base Monetaria	<u>463,364</u>
Billetes y Monedas en Circulación	463,364
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente <sup>5/</sup>	0
Bonos de Regulación Monetaria	2,203
Depósitos del Gobierno Federal	265,219
Depósitos de Regulación Monetaria	<u>498,218</u>
Instituciones Bancarias	279,491
Valores Gubernamentales	218,727
Otros Depósitos de Intermediarios Financieros y	
Acreedores por Reporto 3/	5,387
Otros Pasivos y Capital Contable 6/	(108,803)

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

3/ Incluye banca múltiple, banca de desarrollo, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto.

6/ Neto de otros activos.

#### México, D. F., 17 de septiembre de 2008 BANCO DE MEXICO

### C. P. GERARDO RUBÉN ZÚÑIGA VILLARCE Director de Contabilidad y Presupuesto

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

<sup>2/</sup> Neto de depósitos de regulación monetaria.- En caso de saldo neto acreedor, éste se presenta en el rubro de Depósitos de Regulación Monetaria.

<sup>4/</sup> Créditos asumidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

<sup>5/</sup> Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.